

**RESOLUCION RECTORAL No. 19 DE 1994  
(Junio 20)**

Por la cual se delega la presidencia del acto de graduación en el Director del CREAD Santafé de Bogotá y la secretaría del mismo acto.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en particular las contempladas en el Artículo 27. de los Estatutos de la Institución y,

**C O N S I D E R A N D O**

Que el día miércoles 22 de junio de 1994, a las 11:00 a.m. se debe realizar el Acto de Graduación de la IX Promoción de Pedagogos Reeducadores en el CREAD de Santafé de Bogotá.

Que existe imposibilidad de viajar al CREAD de Santafé de Bogotá debido al paro general indefinido de pilotos de las líneas aéreas comerciales del País y,

Que en fecha anterior y posterior deberá estar presidiendo las ceremonias de la Primera Promoción de Pedagogos Reeducadores en la Comunidad Universitaria Amigoniana -CUNA- de Frontino y la Sexta en el CREAD de Manizales.

**R E S U E L V E**

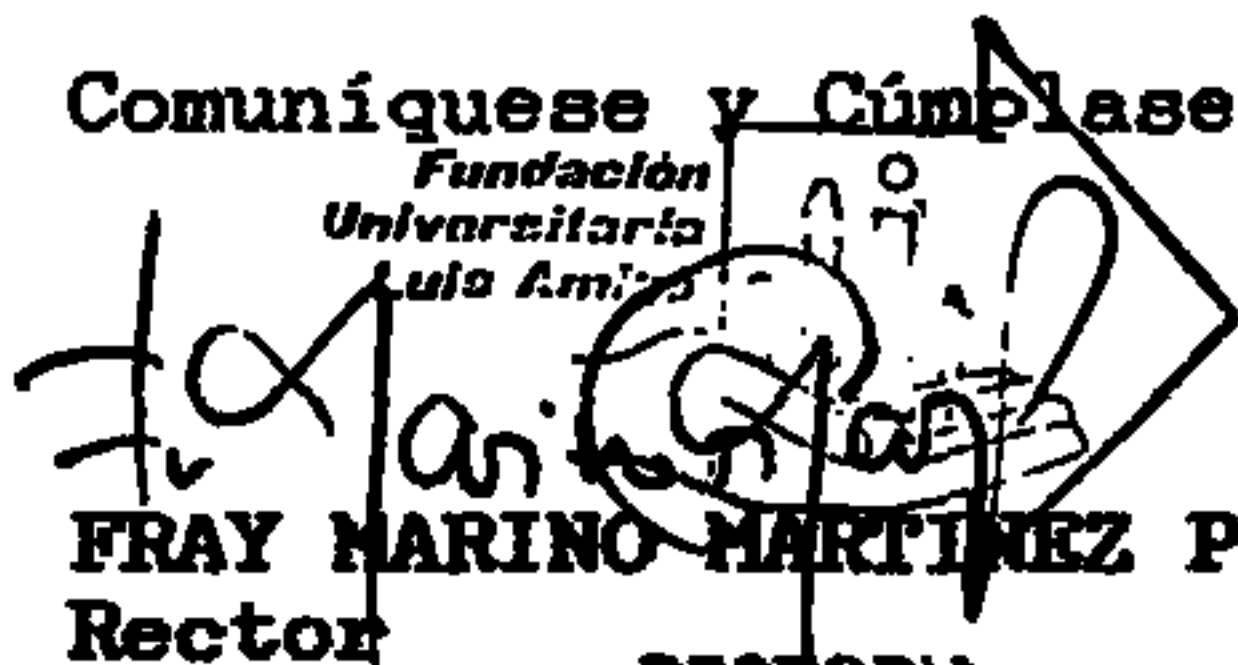
**ARTICULO PRIMERO:** Delegar la Presidencia del Acto en el Director del CREAD de Santafé de Bogotá, Psicólogo Willson Ruiz Becerra.

**ARTICULO SEGUNDO:** Delegar la Secretaría del Evento en la Coordinadora Académica del CREAD de Santafé de Bogotá, Trabajadora Social Ana Lucía Pérez Camargo.

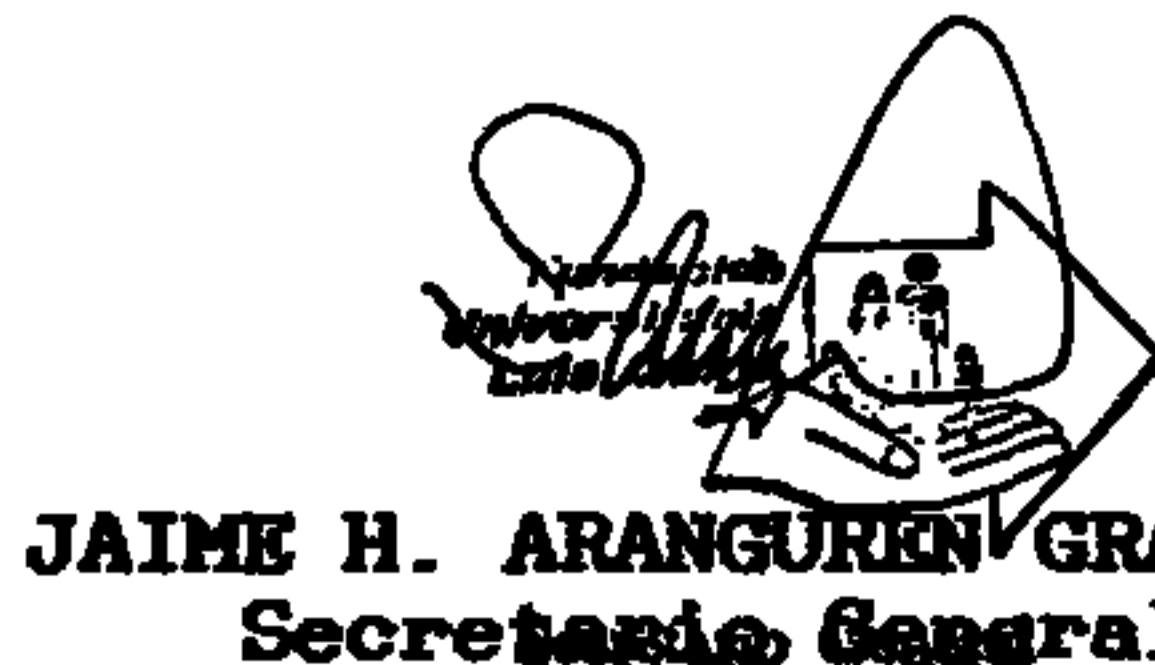
**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Medellín, a los veinte (20) días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Comuníquese y Cúmplase.

  
Fundación  
Universitaria  
Luis Amigó  
RECTORIA

FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ, T.C.  
Rector

  
Fundación  
Universitaria  
Luis Amigó  
Secretaría General (E)

JAIME H. ARANGUREN GRANADOS  
Secretario General (E)